



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado martes 15 de noviembre del corriente, cuatro chicos de entre 6 y 13 años que se encontraban jugando en el basurero de autos que la Policía Federal tiene enfrente de la villa 20 -ubicada en el barrio de Lugano en la ciudad autónoma de Buenos Aires- rompieron accidentalmente un vidrio.

La Policía Federal los detuvo y los privó de su libertad durante diez horas por estar jugando en el cementerio de autos que está montado en terrenos en -donde desde hace años- se escuchan promesas de construcción de viviendas dignas, frente a la mencionada villa, de 28 manzanas encajadas entre los monobloques de Lugano y la avenida Escalada.

Los niños fueron detenidos a las cinco de la tarde, los trasladaron en un automóvil de civil, los insultaron por su nacionalidad (boliviano uno, paraguayo el otro), además de tenerlos en un calabozo de la Superintendencia de Robos y Hurtos, en Madariaga y General paz, hasta las tres de la mañana, así como posteriormente maltratar a los padres que fueron a retirarlos.

En la villa 20 "Muchos chicos no tienen documentos porque son extranjeros y no se pueden anotar en la escuela", cuenta Rosa Mareco, paraguaya e integrante, junto con sus vecinos bolivianos, de la mayoría inmigrante de la Villa, donde sólo el 40% de la población es argentina. "Yo soy el tío de Camila, estaba por cumplir los 15 y la mataron este año", señala Hugo, el herrero de la villa.

Como si fuera poco, a los chicos detenidos por Policía Federal les sacaron los cordones de las zapatillas, les tomaron fotos y tomaron huellas para prontuario, y los tuvieron en un calabozo, sin dejarlos ir al baño y sin dejar que se apoyen en la pared, intimidando a los niños con amenazas e insultos.

La denuncia correspondiente fue presentada en la fiscalía 17 de la Capital Federal, y se hizo una presentación en la defensoría del pueblo de la ciudad.

Ante la ausencia de lugares a dónde ir a jugar es muy común que los chicos vayan al cementerio de chatarra, en donde se concentran la leptosiriosis y el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

hantavirus que traen las ratas, así como el plomo de los autos abandonados que contamina el medio ambiente.

El jueves 21 de septiembre pasado la Policía reprimió brutalmente a los vecinos que quisieron ingresar en el predio para solicitar que se cumpla con la ley 1770 de la ciudad de Buenos Aires, la cual indica en su texto que dicha zona del barrio de Lugano debe ser urbanizado.

La pobreza, la desigualdad existente desde hace décadas en nuestro país, la falta de educación y pérdida de valores de convivencia entre conciudadanos no podrán jamás ser solucionados con represión, y esto es aún más injustificable por tratarse de niños.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio a la privación de la libertad por más de 10 horas que sufrieron cuatro niños de entre 6 y 13 años por parte de La Policía Federal, en momentos en que se encontraban jugando en el "cementerio de autos" de la villa 20 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día martes 15 de noviembre del corriente. Los mismos fueron insultados, les tomaron fotos y huellas dactilares para iniciarles prontuarios, no los dejaron siquiera ir al baño y los oficiales insultaron a sus padres cuando fueron a retirarlos.

Artículo 2°.- Su rechazo a la discriminación que tanto los niños como sus padres sufrieron por parte de la policía, producto de su carácter de inmigrantes de países vecinos.

Artículo 3°.- De forma.